



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 17 SEP 2021

PROCESO PERTENENCIA RAD. 2018-0592

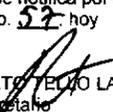
Para todos los fines legales pertinentes téngase en cuenta que la parte actora desistió del recurso de apelación interpuesto en contra de auto que termino el presente asunto por desistimiento tácito.

Secretaría de cumplimiento a lo ordenado en los numerales segundo y tercero de la parte resolutive del proveído del 3 de septiembre de 2020.

Cumplido lo anterior, archívense las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 52 hoy 20 SEP 2021

PABLO ALBERTO TELZO LARA
Secretario